UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

DICTAMEN DE EVALUACIÓN

Contratación Directa Nº 24 / 2015

IMPRESIÓN DE RECIBOS DE DINERO Y DÍPTICOS (ID 300.030)

En la ciudad de Villarrica, a los 30 días del mes de Noviembre de 2015, siendo las 08:00 horas, en el Rectorado de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO – UNVES, sito en Boulevard Rio Apa c/ Tape Pyta, se reúne el Comité de Evaluación de la UNVES, conformado según Resolución del Rectorado N° 312/2015 de fecha 18 de Febrero de 2015, Lic. Norma Griselda Alvarenga, Directora General de Administración y Finanzas; Lic. Edgar Ulises Chaparro Castillo, Director de Presupuesto; Lic. José Arriola Jiménez, Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones; Diego Traverssi Alvariza, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (Certificado por la DNCP por haber aprobado el curso de Capacitación para Miembros de Comisiones Evaluadoras), a los efectos de analizar las ofertas recibidas en el marco de la **Contratación Directa Nº 24/2015 Impresión de Recibos de Dinero y Dípticos (ID 300.030)**, de conformidad a las exigencias de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios.

DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL DICTAMEN DE EVALUACION

- Acta de Apertura de Sobres Nº 19/2015 para la Contratación Directa Nº 24/2015 Impresión de Recibos de Dinero y Dípticos (ID 300.030).
- Planilla de Control de Documentos.
- Planilla de Verificación de las Especificaciones Técnicas.
- Verificación de datos del SINARH.
- Cuadro Comparativo de Precios.
- Planilla de Capacidad Financiera de los Oferentes.

Se deja constancia, que en la primera fecha prevista para la Apertura de ofertas, 03 de Noviembre de 2015, se ha recepcionado una oferta, según se indica en el Acta de recepción de ofertas (LA REPÚBLICA S.R.L.). Al no contar con un mínimo de tres ofertas, exigido por la Ley de Contrataciones Públicas para realizar la apertura de sobres, se procedió a enviar una solicitud de Prórroga para la recepción y apertura de ofertas hasta el día 10/11/2015, según consta en el Expediente Nº 329925/2015 del procedimiento a contratación que se encuentra publicado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

En fecha 10 de Noviembre de 2015 han presentado sus ofertas las empresas: LA REPÚBLICA S.R.L. Y ARTES GRAFICA VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA. Teniendo en cuenta la prórroga de fecha realizada y habiendo agotado las instancias pertinentes con el objeto de contar con el mínimo de oferentes en cada ítem, en base a lo expuesto en el Artículo 1° de la Resolución Nº 805/09 de la Dirección General de Contrataciones Públicas, que textualmente indica: "*En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobre, las convocantes, deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos. En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Art. 34 inciso "c" de la Ley N° 2051/03, haciéndose la máxima autoridad responsable de la Adjudicación*", se procedió a realizar la apertura de los sobres de oferta dejando constancia en el Acta de Apertura de Sobres N° 19/2015 de los documentos presentados por cada empresa participante.

Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres Nº 19/2015 correspondiente al proceso para Impresión de Recibos de Dinero y Dípticos (ID 300.030), donde consta que han presentado sus ofertas las empresas: LA REPÚBLICA S.R.L. (RUC N° 80009344-5) Y ARTES GRAFICA VISUAL de TELMA CELINA VILLASBOA (RUC N° 2922317-2). En el Acta se indican todos los documentos presentados por los oferentes. Los precios unitarios y totales se detallan en el Cuadro Comparativo de Precios que forma parte de este Dictamen.

Se procede a la evaluación de las ofertas recibidas, conforme a los siguientes puntos:

1- Evaluación de las Documentaciones y las Especificaciones Técnicas

De acuerdo a las disposiciones legales solicitadas en el proceso a contratación y a las Especificaciones Técnicas, el Comité realiza las siguientes observaciones:

- **LA REPUBLICA S.R.L.**
  Ítem 1 y 2: Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial y formal solicitada por la Convocante. Cumple con las Especificaciones Técnicas del proceso a contratación.

- **ARTES GRAFICA VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA**
  Ítem 1 y 2: Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial y formal solicitada por la Convocante. Cumple con las Especificaciones Técnicas del proceso a contratación.

2- Calificación legal. Prohibiciones de los Incisos "a" y "b" del Artículo 40 de la Ley 2051/03

Se procedió a verificar en los registros de la Base de Datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) a través de la Dirección General de Gestión de Talento Humano de la institución. Las consultas se realizaron en dos informes que se refieren a la verificación del módulo de "Consulta de Personal" y "Consulta de Cargos", comprobaciones realizadas online y que se instrumentan mediante la impresión de la captura de pantalla de la Base de Datos del SINARH, en la cual no existen registros que impidan aceptar la oferta de las empresas participantes. Se anexa a este Dictamen los informes de la captura de pantalla del SINARH.

- **LA REPUBLICA S.R.L.:** Se confirma que los representantes de la empresa no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03, considerando las verificaciones realizadas en la Base de Datos del SINARH.

- **ARTES GRAFICA VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA:** Se confirma que los representantes de la empresa no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03, considerando las verificaciones realizadas en la Base de Datos del SINARH.

3- Aspecto Económico

Posterior a la evaluación de los aspectos legales y las especificaciones técnicas, el Comité de Evaluación procede a la evaluación económica de las ofertas, teniendo en cuenta la Planilla de Precios de las ofertas recibidas, el Cuadro Comparativo de Precios y la Capacidad Financiera de los oferentes.

Se verifica que las ofertas cumplen con todas las condiciones exigidas en el llamado.

Conforme a todo lo expuesto precedentemente, el Comité de Evaluación para la Contratación Directa N° 24/2015 - Impresión de Recibos de Dinero y Dípticos (ID 300.030), recomienda:

- **ADJUDICAR** los **Ítems 1 y 2** de la Contratación Directa N° 24/2015 - Impresión de Recibos de Dinero y Dípticos (ID 300.030) a la empresa **La República S.R.L.**, con RUC N° 80009344-5, por un **monto total de Gs. 14.700.000 (Guaraníes catorce millones setecientos mil) IVA incluido**, al ser considerada como la oferta más baja en precio que cumple con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante en los ítems indicados; y suscribir el Contrato respectivo.

El monto adjudicado se ajusta a la Certificación de la Disponibilidad Presupuestaria de la Convocante para el mencionado llamado.

Es Dictamen de este Comité, salvo mejor parecer.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

Siendo las 09:20 horas y no habiendo otro punto que tratar se da por finalizado el presente acto de Evaluación de Ofertas de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, firmando los presentes en prueba de conformidad en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. Norma Griselda Alvarenga
Directora General de Administración y Finanzas

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director General de Unidad Operativa de Contrataciones

Diego Traverssi Alvariza
Jefe de Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Edgar Ulises Chaparro Castillo
Director de Presupuesto

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

Planilla de Control de Documentos

Llamado N° 24/2015 – Impresión de Recibos de Dinero y Dípticos
ID N° 300.030

Documentos	LA REPÚBLICA S.R.L.	ARTES GRAFICA VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA	---
A) Formulario de Oferta.*	Cumple	Cumple	---
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta.*	Cumple	Cumple	---
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Cumple	Cumple	---
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	---
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.			---
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	---	Cumple	---
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	---	Cumple	---
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	---	Cumple	---
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	---	Cumple	---
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	---	No Aplica	---
f) Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	---	Cumple	---
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. NO APLICA.	---	No Aplica	---
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas			---
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	---	---
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	---	---

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

Documentos	LA REPÚBLICA S.R.L.	ARTES GRAFICA VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA	---
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	---	---
d) Fotocopia simple de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	---	---
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. NO APLICA.	No Aplica	---	---
Otros documentos			---
Presentar documentos que demuestren provisiones de impresión de recibos de dinero y dípticos en el periodo comprendido entre los años 2013 y 2014, por un importe igual o superior a 50% del monto total ofertado considerando el Ítem en el cual se oferta; los mismos podrán consistir en copias de facturas, contratos o certificados de clientes.	Cumple	Cumple	---
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, a los fines de la aplicación del margen de preferencia (Decreto N° 9649/12). La no presentación del Certificado no es motivo de descalificación.	No Presenta	No Presenta	---
Fotocopia simple del Balance General y Estado de Resultados de los Ejercicios 2013 y 2014.	Cumple	Cumple	---

*Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.

Lic. Norma Griselda Alvarenga
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Edgar Ulises Chaparro Castillo
Director de Presupuesto

Diego Traverssi Alvariza
Jefe - Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director General - Unidad Operativa de Contrataciones

IMPRESIÓN DE RECIBOS DE DINERO Y DÍPTICOS – ID 300.030

Planilla de verificación capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley N° 2051/03

Empresa	Representante	C.I. N°	Módulo de Consulta de Personal	Módulo de Consulta de Cargos
LA REPUBLICA S.R.L.	SILVIO GABAGLIO VERON	656.640	No registra antecedentes en la Base de Datos del SINARH	No registra antecedentes en la Base de Datos del SINARH
	SARA RAQUEL FLORES MENDOZA	1.000.177	No registra antecedentes en la Base de Datos del SINARH	No registra antecedentes en la Base de Datos del SINARH
	FERNANDO RAMÓN GONZÁLEZ KARJALLO	1.200.800	No registra antecedentes en la Base de Datos del SINARH	No registra antecedentes en la Base de Datos del SINARH
ARTES GRAFICA VISUAL	TELMA CELINA VILLASBOA	2.922.317	No registra antecedentes en la Base de Datos del SINARH	No registra antecedentes en la Base de Datos del SINARH

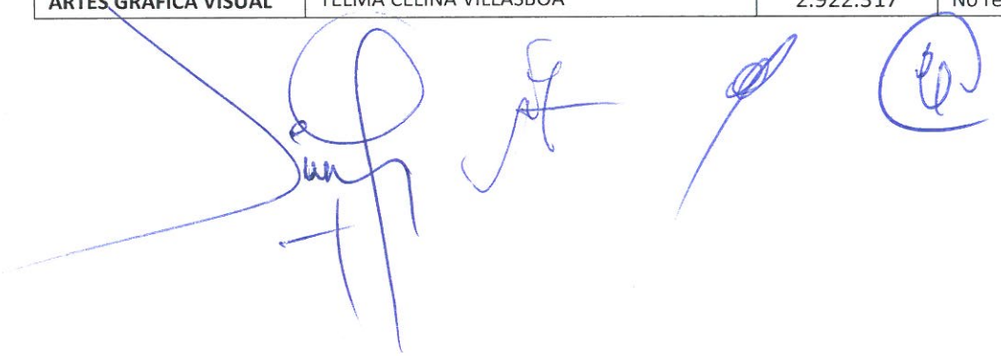

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2015
Impresión de Recibos de Dinero y Dípticos ID N° 300.030

Planilla de verificación de las Especificaciones Técnicas

ITEMS	1 - LA REPUBLICA S.R.L.	2 - ARTES GRAFICA VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA	3 -
ITEM 1	CUMPLE	CUMPLE	-
ITEM 2	CUMPLE	CUMPLE	-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2015
IMPRESIÓN DE RECIBOS DE DINERO Y DIPTICOS - ID N° 300.030

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Item	Código	Descripción	Unidd de Medida	Cantidad	1.- LA REPUBLICA S.R.L.				2.- ARTES GRAFICA VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA				3 ---------			
					Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	82121507-008	Impresión de Recibos de Dienro en Formularios continuos	Unidad	**100.000**	PYA	PYA	120	12.000.000	Artes Grafica Visual	Nacional	230	23.000.000				
2	82121505-004	Impresión de Dípticos	Unidad	**10.000**	PYA	PYA	270	2.700.000	Artes Grafica Visual	Nacional	450	4.500.000				

Diego Traverssi Alvariza
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Norma Alvarenga González
Directora General de Administración y Finanzas
UNVES

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones
UNVES

Lic. Ulises Chaparro Cantillo
Director de Presupuesto

CAPACIDAD FINANCIERA

Oferente: LA REPUBLICA S.R.L.

Ratio de Liquidez				
	2013	**2014**	**Suma**	**Promedio**
Activo Corriente	287.596.070	772.801.264	78,50	26,17
Pasivo Corriente	38.696.898	10.873.616		
Ratio de Liquidez	7,43	71,07		

Edeudamiento				
	2013	**2014**	**Suma**	**Promedio**
Pasivo Total	38.696.898	10.873.616	0,15	0,05
Activo Total	287.596.070	772.801.264		
Ratio de Endeudamiento	0,13	0,01		

Rentabilidad				
	2013	**2014**	**Suma**	**Promedio**
Utilidad después de Impuestos	109.873.017	378.956.532	93,91	31,30
Patrimonio Neto	248.899.172	761.407.261		
Ratio de Rentabilidad	44,14	49,77		

Observaciones

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.

Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.

Diego Traverssi Alvariza
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Norma Alvarenga González
Directora General de Administración y Finanzas
UNVES

Lic. Ulises Chaparro Castillo
Director de Presupuesto

CAPACIDAD FINANCIERA

Oferente: ARTES GRAFICA VISUAL de TELMA CELINA VILLASBOA

Ratio de Liquidez				
	2014	2013	Suma	Promedio
Activo Corriente	122.449.686	40.780.704	5,34	1,78
Pasivo Corriente	28.327.367	40.000.000		
Ratio de Liquidez	4,32	1,02		

Edeudamiento				
	2014	2013	Suma	Promedio
Pasivo Total	28.327.367	40.000.000	0,16	0,05
Activo Total	518.469.683	388.140.105		
Ratio de Endeudamiento	0,05	0,10		

Rentabilidad				
	2014	2013	Suma	Promedio
Utilidad después de Impuestos	142.002.211	14.321.571	33,09	11,03
Patrimonio Neto	490.142.316	348.140.105		
Ratio de Rentabilidad	28,97	4,11		

Observaciones

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.

Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.

Diego Traverssi Alvariza
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Norma Alvarenga González
Directora General de Administración y Finanzas
UNVES

Lic. Ulises Chaparro Castillo
Director de Presupuesto

EMPRESA	NOMBRE Y APELLIDO	C.I. N°
LA REPUBLICA S.R.L.	SILVIO GABAGLIO VERON	656.640

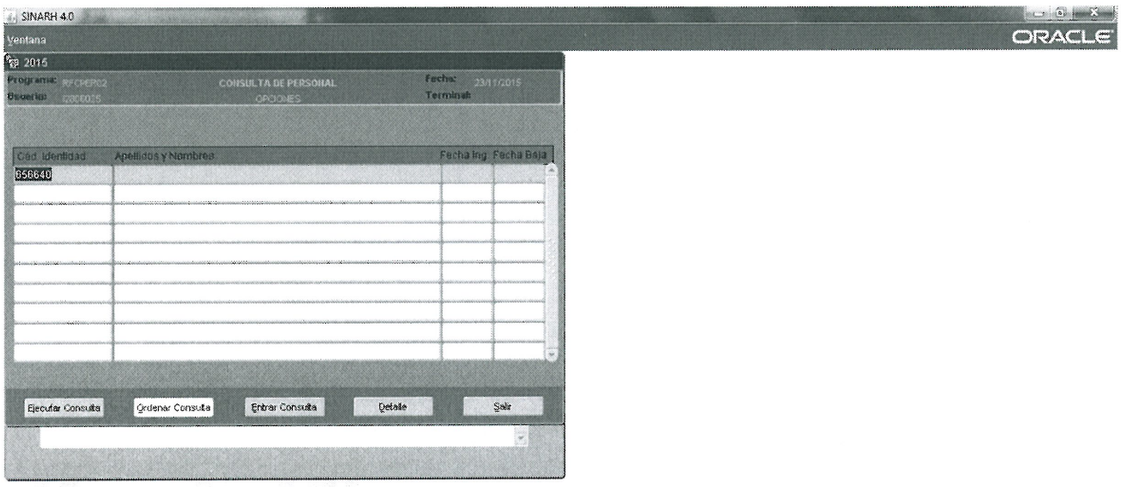

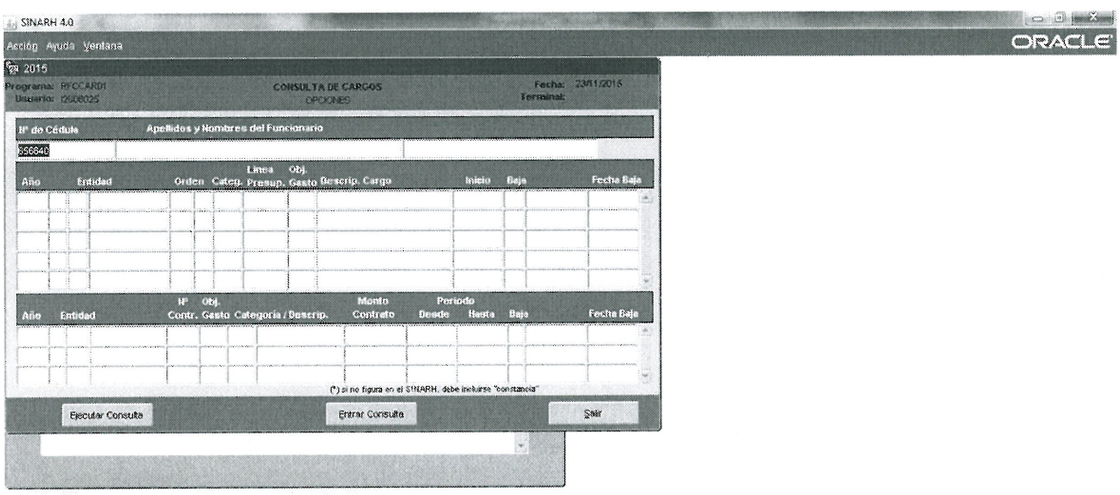

EMPRESA	NOMBRE Y APELLIDO	C.I. N°
LA REPUBLICA S.R.L.	SARA RAQUEL FLORES MENDOZA	1.000.177

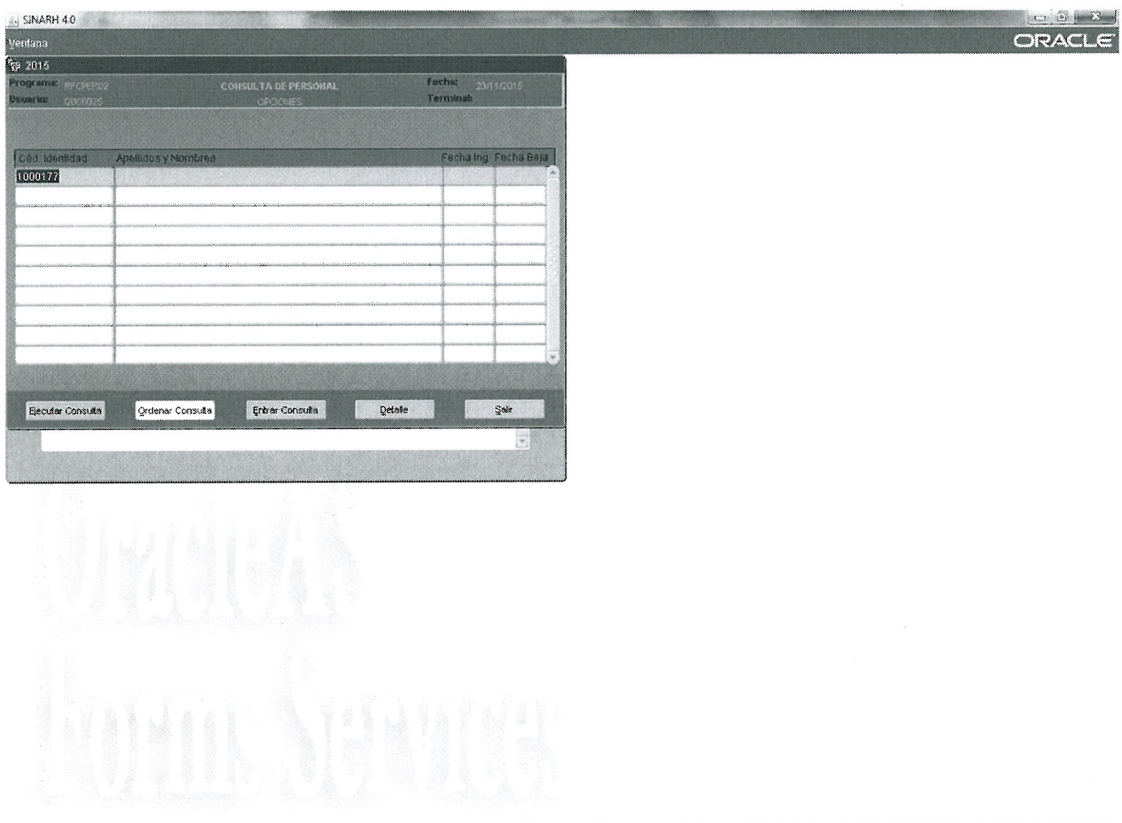

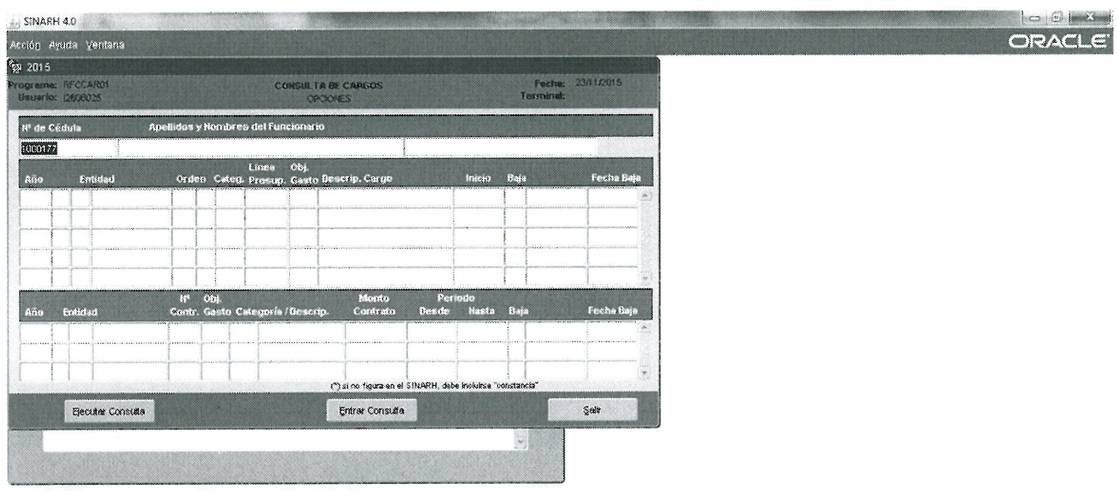

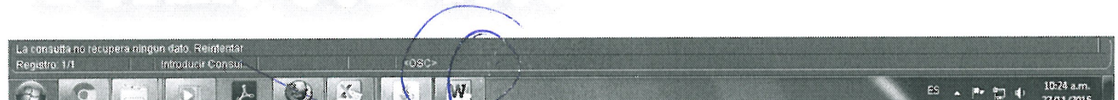

EMPRESA	NOMBRE Y APELLIDO	C.I. N°
LA REPUBLICA S.R.L.	FERNANDO RAMÓN GONZÁLEZ KARJALLO	1.200.800

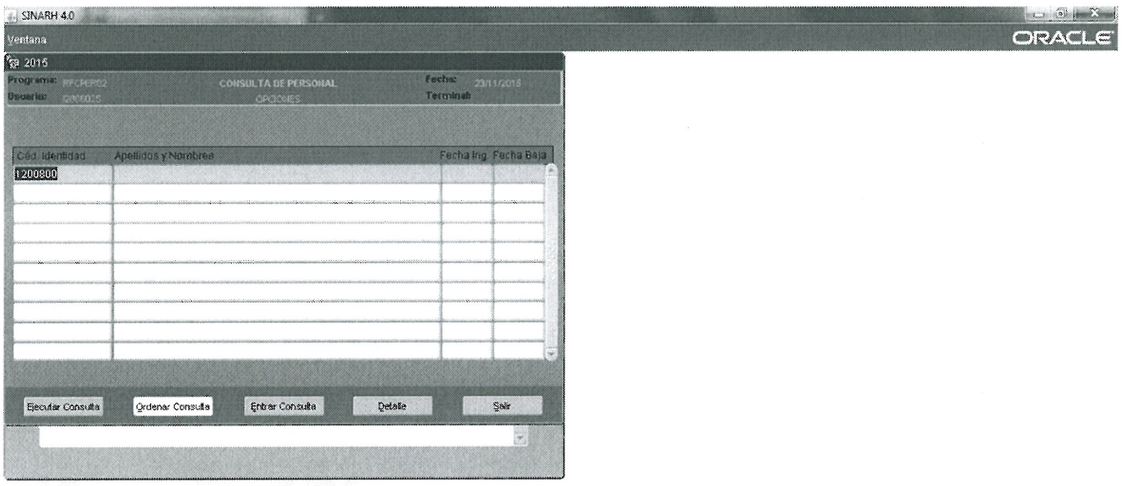

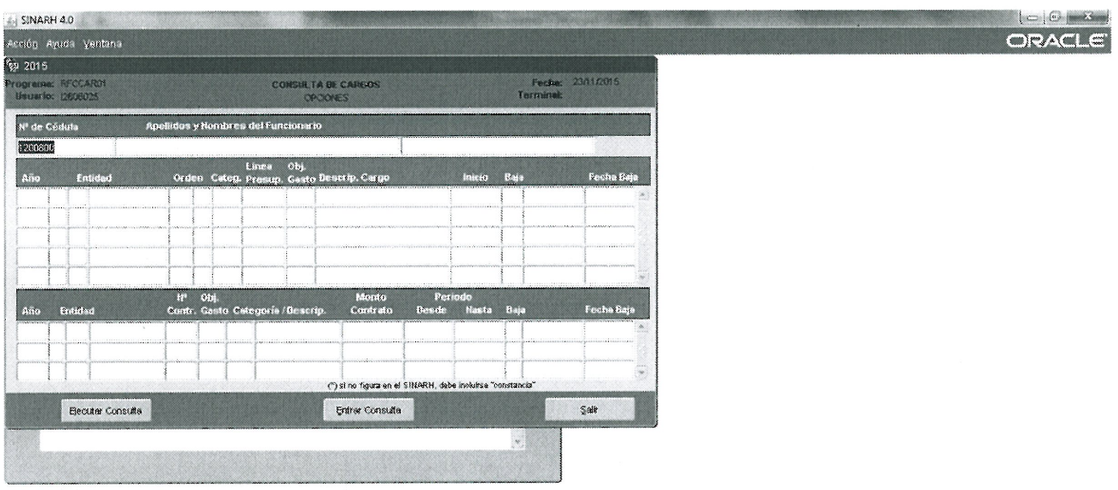

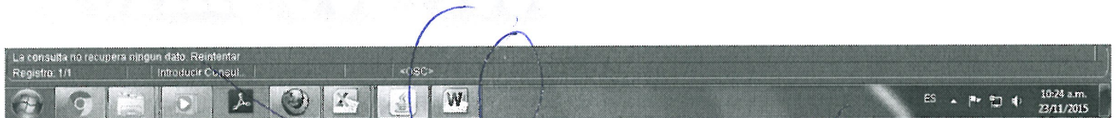
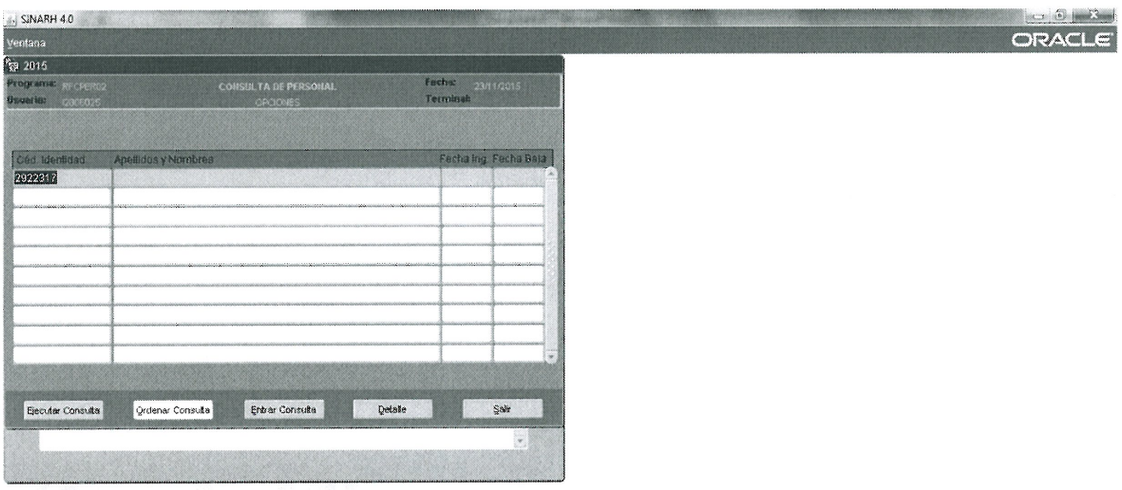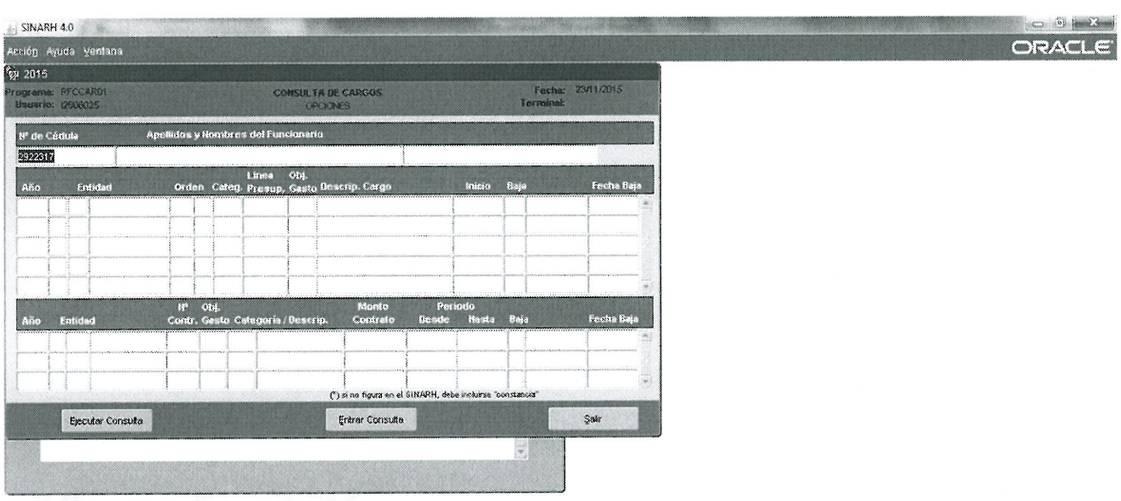
EMPRESA	NOMBRE Y APELLIDO	C.I. N°
ARTES GRAFICA VISUAL	TELMA CELINA VILLASBOA	2.922.317